

108/2011

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el 6º Taller de Risoterapia, que se realizará los días 09 y 10 de octubre del corriente año, con la presencia de la licenciada María Alejandra Acosta.

ARTÍCULO 2º.- El citado taller está organizado por "Sonrisas", uno de los productos de "Publicaciones Original", es abierto a la comunidad y genera un impacto muy beneficioso en los participantes, mejorando la calidad de vida y contribuyendo al bienestar social.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº

/2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 04/10/2018, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/09/2018.-

000 000

> Adrián PARDO Prosecretario Legislativo oncejo Deliberante de Ushuaia

Juan Caros PINO Presidente Concelo Daliberante de Ushuaia